

Expediente: 97/22

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/05/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 97/22



H20461505274

Expte n°: 97/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I sito en Lamadrid N°171-Concepción, teléfono 3815773480

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 16 de mayo de 2025.

AUTOS: MOLINA MARIA JOSEFA c/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA A: MOLINA MARIA JOSEFA

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 14 de mayo de 2025. I... II.- No habiéndose presentado la actora con nueva asistencia letrada, y habiendo vencido el plazo otorgado a tal fin, hágase efectivo el apercibimiento. En consecuencia, notifíquesele en lo sucesivo en los estrados digitales del Juzgado (arts. 16 inc. 2 y 32 CPCCT). III.- Notifíquese a la parte actora Sra. MOLINA MARIA JOSEFA la sentencia de fecha 17/03/2025.-CONCEPCION, 17 DE ABRIL DE 2025. CONSIDERANDO:..RESUELVO: I.- REGULAR HONORARIOS PROVISORIOS a la letrada Vivian Elizabeth Lust, en la suma de \$ 44.000 (Pesos cuarenta y cuatro mil), conforme lo considerado; II.- COMUNÍQUESE la presente resolución a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (art. 35 Ley 6.059).- HAGASE SABER - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

"En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar"

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.